

CONTRASTE

ZCAPOTZALCO

Núm. 81 | 31 de Agosto - 2023

CCH Azcapotzalco
Un lugar para que logres trascender

UnAm
La Universidad
de la Nación



EDITORIAL

El semestre 2024-1 ha comenzado; ingresa una nueva generación con todo el entusiasmo y el compromiso de trascender en la Universidad.

La comunidad del Plantel les da la bienvenida y prepara el terreno para el aprendizaje óptimo de nuestros estudiantes. En semanas previas al inicio de clases, se organizaron Jornadas de Bienvenida para alumn@s de tercer y quinto semestre, con información relevante acerca de su orientación vocacional rumbo a su proceso de cierre en el bachillerato.

Fueron eventos muy fructíferos con una respuesta positiva de parte de estudiantes y padres de familia, y una muestra del trabajo que está realizando esta administración a cargo de la Mtra. Martha Patricia López Abundio.

La edición 81 de Contraste se complementa con la clausura del Diplomado de Química Verde, un grupo de 20 profesores que impulsarán el enfoque de Sostenibilidad en el Colegio; 5 de ellos son de este Plantel. También se presentan aportaciones de escritos de nuestros docentes y las graduaciones de opciones técnicas que concluyeron un proceso más en su proceso formativo.

DIRECTORIO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers

RECTOR

ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Dr. Benjamín Barajas Sánchez

DIRECTOR GENERAL

PLANTEL AZCAPOTZALCO

Mtra. Martha Patricia López Abundio

DIRECTORA

Mtra. Patricia Trejo Martínez
Secretaria General

MVZ. Genaro Romero González
Secretario Administrativo

Lic. Veidy Salazar de Lucio
Secretario Académico

Lic. Antonio Nájera Flores
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtra. Martha Contreras Sánchez
Secretaria Técnica del SILADIN

Lic. Verónica Andrade Villa
Coordinadora de Gestión

Mtro. Rubén Salvador Jiménez Martínez
Jefe de la Unidad de Información
y Divulgación Académica

Lic. Ana Isabel Buendía Yáñez
Información

D.I. Luis Hernández Trejo
Diseño

Ing. Gabriel Eduardo Muñoz Cruz
Jefe del Departamento de Impresiones

ÍNDICE

COMUNIDAD

- Tercer y quinto semestre: momento de tomar decisiones para el futuro** **5**
- Se impartieron más de 20 cursos PROFOCE en el Plantel** **10**
- Reciben cecehacheros sus diplomas de los Estudios Técnicos Especializados** **12**

CIENCIA VIVA

- Exponen docentes del Plantel proyectos de Sostenibilidad** **16**
- Jóvenes aprenden con modelos morfofisiológicos** **18**

ENTREVISTA

- CCH Azcapotzalco. Un lugar para que logres trascender** **20**

CONEXIÓN

- Algunos desafíos para nuestra docencia después de la pandemia** **22**

Tercer y quinto semestre: momento de tomar decisiones

Llaman a la corresponsabilidad de los padres de familia

III POR: ANA BUENDÍA

A poco tiempo de iniciar el semestre 2024-I, la Dirección de este Plantel a cargo de la Mtra. Martha Patricia López Abundio, recibió los días 15 y 17 de agosto a los alumnos de las Generaciones 2023 y 2022 junto con sus madres y padres, en una Jornada de Bienvenida que pretendió ofrecer información importante para continuar de manera óptima su transitar por el bachillerato.

Reunidos en el Complejo Deportivo del Plantel, los asistentes escucharon el mensaje de la Directora, invitándolos a refrendar su compromiso y responsabilidad como estudiantes, es decir, valorar sus clases ordinarias, ser constantes y puntuales en cada una de ellas, cumplir con lo solicitado, conducirse como universitarios dentro y fuera de las aulas; y, sobre todo, aprovechar todos los recursos extracurriculares que el Colegio y el Plantel pone a su disposición, los cuales complementan en gran medida su formación integral.



Para los que se encuentran en tercer semestre les afirmó que están en buen momento para regularizar su situación académica en caso de que lo requieran. Si van por buen camino, pidió continuar y de ser posible, dar un poco más para concluir satisfactoriamente su segundo año de bachillerato y lograr el promedio que requiere la carrera que desean estudiar.

Hizo especial énfasis en este punto ya que, estadísticamente, se observa que existe mayor reprobación en tercer semestre ocasionado por diferentes causas, entre ellas, el ausentismo a clases. Por ello, la Directora recomendó acudir a las diferentes áreas de servicio que ofrece el Plantel en el momento que identifiquen algún problema, ya sea académico o de índole personal, con la finalidad de atenderlo oportunamente y no perjudicar su trayectoria académica.



En el caso de los jóvenes de quinto semestre, recalcó en la importancia de conocer e investigar las opciones profesionales con las que cuenta nuestra Universidad y, apoyados con el Departamento de Psicopedagogía, descubrir el área de su interés con el objetivo de tener las herramientas informativas necesarias que les permitan tomar una decisión lo más certera posible en cuanto a su futuro profesional.

Por su parte, la Secretaria General del Plantel, Mtra. Patricia Trejo Martínez, hizo hincapié en brindar a los jóvenes factores de protección que los acompañen durante su estancia en el bachillerato y para su vida misma, entre ellos, el autocuidado tanto de su salud física como emocional, para lo cual los cecehacheros cuentan con la atención de especialistas en el plantel que los guiarán, orientarán o canalizarán de acuerdo con sus necesidades. Igualmente, los talleres y actividades artísticas, culturales, científicas y deportivas que se ofrecen de manera extracurricular son opciones para su recreación y aprovechamiento del tiempo libre dentro del Plantel. En caso de rezago escolar, señaló la posibilidad de contar con un plan de egreso en donde se recomiendan las opciones disponibles para aprobar las materias en los diferentes periodos escolares.

Finalmente, hizo un llamado a los padres de familia para que sean corresponsables en la formación de los jóvenes, "es necesario su acompañamiento y que se mantengan cerca de la escuela, con el fin de formar una unidad en beneficio del aprovechamiento escolar y personal de sus hijos en un ambiente de sana convivencia". Reiteró su disposición, así como de todas las áreas administrativas del plantel, de trabajar con las puertas abiertas para atender cualquier solicitud de los padres relacionadas con el aprovechamiento escolar de los estudiantes.





MODELO EDUCATIVO DEL CCH

Durante esta jornada se les recordó a los jóvenes el privilegio de ser cecehacheros, de ser parte de la comunidad universitaria y valorar el lugar que con esfuerzo se ganaron hace uno o dos años que iniciaron sus estudios de nivel medio superior.

Afianzar su pertenencia e identidad universitaria es fundamental, de ahí que Alma Delia Fernández García y Alicia Molina Maldonado, del Departamento de Psicopedagogía, les hablaron sobre Modelo Educativo del CCH y sus beneficios en la formación de jóvenes autónomos, críticos y responsables de su propio aprendizaje, lo cual los dotará de habilidades para la vida futura.

Subrayaron los principios que rigen este Modelo Educativo encaminados a aprender a aprender; aprender a hacer y aprender a ser, filosofía que marca la diferencia con la educación tradicional, y la cual percibe al alumno como el centro de su formación; en tanto que el profesor es una guía durante su estancia en el bachillerato.

Además, dieron a conocer algunos de los trámites que realizarán en el transcurso del semestre para, en el caso de tercer semestre, elegir las materias que cursarán el último año, así como las actividades de orientación que desarrolla esta área.



PROGRAMAS DE APOYO A LOS CECEHACHEROS

Personal a cargo de los Programas Institucionales de Asesorías (PIA), de Tutorías (PIT), Mediateca y los Estudios Técnicos Especializados (ETE's), dieron a conocer las actividades extracurriculares que desarrollan, horarios, ubicación y ventajas que tienen al integrarse a ellas, teniendo un valor adicional para su formación.

Álvaro Saut y Fanny Flores, del PIA, explicaron que el objetivo del programa es brindar apoyo académico a los alumnos para mejorar la calidad de los aprendizajes específicos y superar dificultades que se presentan en las distintas asignaturas que cursan, promoviendo su autonomía académica. Se ofrecen en su modalidad preventiva, para aclarar dudas puntuales de las materias antes de la reprobación; o, remediales, para prepararlos ante un examen extraordinario.

Por su parte, Alondra Rocha y Gerardo Espinal, del PIT, señalaron que el programa busca mejorar la calidad de los aprendizajes y evitar el rezago académico de los alumnos mediante el acompañamiento permanente de un profesor tutor a lo largo de su trayectoria escolar, de tal manera que puedan aprovechar todos los beneficios que les ofrece la institución para mejorar su formación integral.

La Mediateca, a cargo de Germán Montes, es un espacio en donde los jóvenes pueden practicar sus conocimientos en inglés o francés a través de talleres y materiales audiovisuales de libre acceso.

Por último, Verónica Viquez, coordinadora de los ETE's, invitó a optar por una de las 19 opciones que cuenta el plantel que los forma y capacita para el mercado laboral, además de ser un apoyo para orientarlos en la elección de su futura profesión.



SE PROMUEVE LA PREVENCIÓN Y EL AUTOCUIDADO

Del Centro de Integración Juvenil Azcapotzalco, el día 15 de agosto nos acompañaron María Eugenia Castillo y Aarón Sánchez, en el turno matutino; y, José Luis Castillo, en el vespertino. El 17 de agosto contamos con la presencia de Xóchitl Nava y Francisco Mancilla, en el matutino, y Leonor Quecholac por la tarde, quienes hablaron sobre los efectos de las adicciones en los adolescentes. De manera breve abordaron algunas de las drogas más comunes y la manera en que dañan al organismo, en especial, al sistema nervioso “a partir de la pandemia se ha visto mayor número de casos relacionados a la salud mental como depresión y ansiedad, que combinadas con una adicción conlleva a pensamientos suicidas y, en muchos casos, a consumirlo”. De ahí que alertó a los presentes de cualquier cambio o sentimiento que vivan para atenderlo oportunamente y, en caso de tener alguna adicción, buscar el apoyo profesional. Destacaron que la información, una buena comunicación entre la familia y una toma de conciencia sobre el autocuidado, son fundamentales para prevenir las adicciones.



EXTRAS DE LA JORNADA

Los dos días se contó con módulos de información sobre la Defensoría de los Derechos Universitarios; los talleres que se ofrecen en el Departamento de Difusión Cultural; trivias cecehacheras en la que se dieron algunos obsequios y en la parte musical participaron los grupos The Kookers, Todos Tus Ex y un recital de guitarra clásica a cargo de Gustavo A. Bazán, eventos coordinados por el Departamento de Difusión Cultural del Plantel.

La organización y logística de esta jornada estuvo a cargo de la Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje, la Coordinación de Gestión, el Departamento de Difusión Cultural y la Unidad de Información y Divulgación Académica de este plantel.

Se impartieron más de 20 cursos PROFOCE en el Plantel

Con pasos sólidos a la facultad

Del 5 al 16 y del 19 al 30 de junio pasado, tanto de manera presencial como mixta, nuestro Plantel contó con la oferta de 23 cursos PROFOCE dirigidos a los alumnos de la Generación 2021 que egresó este año. Son cursos extracurriculares que tienen una duración de 40 horas y abordan, principalmente, temas del primer semestre de las carreras pertenecientes a las cuatro áreas académicas, otros más se enfocan en reforzar habilidades y herramientas básicas para continuar con sus estudios.

Es la posibilidad de recibir una formación complementaria a su bachillerato y con énfasis en aspectos teóricos y técnicos de la carrera de su elección, son más de diez años que se imparten durante el periodo interanual y, al finalizar, los estudiantes reciben una constancia con valor curricular.

Entre los cursos que se impartieron en este plantel dirigidos al área de las Ciencias de la Salud, fueron el propedéutico de la Carrera de Cirujano Dentista, el cual apoyó los Módulos de Morfofisiología de los Sistemas del Cuerpo Humano y Morfología Oral, de esta licenciatura. Se llevaron a cabo sesiones prácticas de modelado de tálamo de dientes en cubos de cera, toma de impresiones anatómicas y sutura.



El propedéutico de la Carrera de Enfermería y Obstetricia se basó en las asignaturas de la carrera: Anatomía y fisiología; y. Fundamentos de Enfermería. Las sesiones prácticas estuvieron enfocadas a Estructura y función con modelos anatómicos, suturas, tipos de vendaje, exploración abdominal y administración parenteral (inyecciones intramusculares).

El curso propedéutico de la Carrera de Psicología estuvo planeado conforme a la asignatura Bases Biológicas de la Conducta, se realizaron prácticas de exploración de reflejos, valoración neurológica y aplicación de pruebas psicológicas para identificar las habilidades motoras en la comunicación de los neurotransmisores utilizando la prueba Bender y la interpretación de los resultados, con la finalidad de identificar la importancia de los procesos bioquímicos en psicología.

En el Área de Matemáticas, uno de los cursos impartidos fue Álgebra Básica, los temas abordados fueron números reales, operaciones algebraicas fundamentales, factorización, radicales, solución y sistemas de ecuaciones, entre otros. También se impartió Precálculo con geometría analítica, Cálculo preuniversitario, Matemáticas orientadas a las carreras de Ingeniería, entre otros.

III | POR: ANA BUENDÍA YAÑEZ

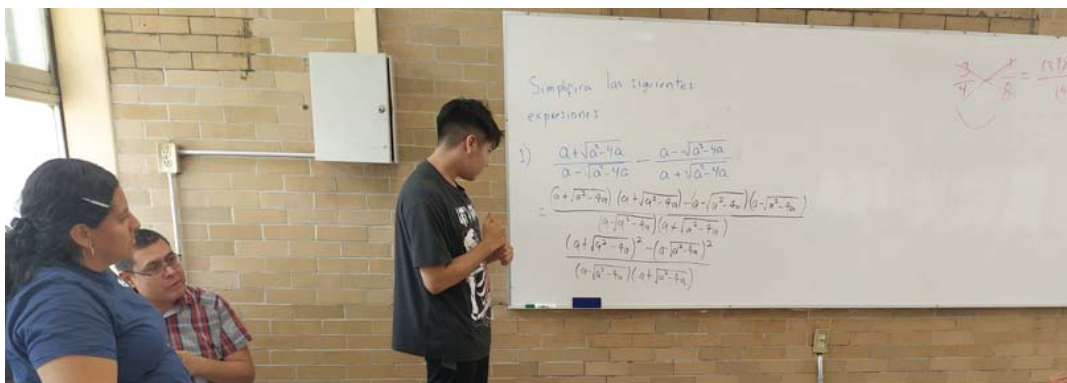
En lo que se refiere a las habilidades para la formación integral de los jóvenes, se impartió el curso en línea sobre Buenas prácticas de estudio, desarrollado con la metodología de aprendizaje basado en habilidades transculturales socioemocionales y en el que los asistentes adquirieron métodos de preparación, planificación, organización y formas de estudio adecuadas a las necesidades propias y forma de aprendizaje.



Aprender investigando fue otro de ellos, el cual pretendió que los alumnos comprendieran a fondo el proceso de investigación, su naturaleza, función de procedimientos, así como las condiciones de tiempo y espacio en que se genere. Igualmente, hubo cursos relacionados con Química, Bioquímica, Bioética, Comunicación y Perspectiva de Género.



De este modo, el Colegio, en conjunto con sus profesores, refrenda el compromiso con la formación de los jóvenes. Invitamos a nuestras generaciones actuales aprovechar todos los recursos que se ofrecen en el plantel de manera gratuita.



Son cursos extracurriculares que tienen una duración de 40 horas y abordan, principalmente, temas del primer semestre de las carreras pertenecientes a las cuatro áreas académicas, otros más se enfocan en reforzar habilidades y herramientas básicas para continuar con sus estudios.

Reciben cecehacheros sus diplomas de los Estudios Técnicos Especializados (ETE)



El Colegio de Ciencias y Humanidades hizo entrega, el pasado 26 de junio, de los certificados y diplomas de Estudios Técnicos Especializados a la Generación 2019. Fue en el Auditorio Dr. Raoul Fournier Villada, de la Facultad de Medicina que se dieron cita jóvenes de los cinco planteles que optaron por cursar una carrera técnica durante el bachillerato, la cual les brindó una preparación extra y afín a la licenciatura de su interés.

El Plantel Azcapotzalco ofrece 19 ETE's cuyo objetivo es dotarlos de conocimientos, habilidades y capacidades para el mercado laboral, además de ser una vía en la que los jóvenes pueden descubrir su vocación, o bien, ser una orientación hacia lo que les gustaría estudiar a nivel superior.



III POR: ANA BUENDÍA YÁÑEZ

En estas líneas queremos reconocer a nuestros cecehacheros que formaron parte de los ETE's y que hoy muchos de ellos están próximos a concluir su licenciatura. Su disciplina; las largas jornadas de estudio, horas de servicio social y prácticas profesionales; desveladas; sacrificio; y, sobre todo, su tenacidad, se ve recompensado con este diploma que los acredita como técnicos en el área correspondiente, listos para desempeñarse laboralmente en la sociedad. Estamos seguros de que ese diploma es el reflejo de uno de los muchos logros que han de tener a lo largo de su trayectoria académica y personal.

Igualmente, felicitamos a los padres de familia que los acompañaron durante su transitar por el bachillerato y los animaron a continuar con su estudio técnico; y, por supuesto, a los profesores que son parte de ese crecimiento.

Les presentamos cuatro testimonios de dignos cecehacheros que representan a la generación 2019 y ponen en alto el nombre del CCH en sus diferentes espacios.



Samuel Iván Martínez Rosas

Cursó el ETE en Juego Empresarial – Jóvenes Emprendedores, con miras a en un futuro tener su propio negocio. Actualmente estudia la Licenciatura en Contaduría, sin dejar de lado ese objetivo el cual va adquiriendo forma poco a poco. Durante el año que cursó la carrera técnica desarrolló su potencial creativo y conoció la manera de estructurar una empresa, conocimientos que ha puesto en práctica en su licenciatura “he utilizado la herramienta del INEGI para analizar zonas estratégicas de negocio, así como para el cálculo de la nómina y PTU, espero pronto aplicarlo en una cuestión de negocio real”.

Para Samuel este tipo de opciones extracurriculares “te dan otra visión del mercado laboral y cómo lograr ser socialmente productivo, además de elevar el nivel académico y profesional del país, es un ganar – ganar, ya que se tienen profesionales más preparados”. Aconsejó a los cecehacheros aprovechar al máximo todos los recursos que se ofrecen, “si tienen dudas de qué carrera estudiar o curiosidad de alguna área en especial, definitivamente un ETE es la mejor decisión para poder discernir a la hora de elegir, además de ser una distinción adicional en su trayectoria académica”.

María Belén Barrios Pérez

Ella estudia el último año de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación con especialidad en Producción Audiovisual. Su gusto por las computadoras desde hace ya varios años y el pasar por la Coordinación de Opciones Técnicas, la llevó a conocer estos estudios y saber que uno encajaba en sus intereses de manera especial, se trataba del ETE en Sistemas computacionales: Desarrollo de Páginas Web y Bases de Datos, por lo que no dudó en pedir informes e inscribirse al ver que cumplía con todos los requisitos.

Belén estudia y al mismo tiempo es Multimedia Intern en McCann Health - Sistemas Integrales, en donde ha podido aplicar los conocimientos que adquirió en el bachillerato y en el ETE, “he podido programar filtros para redes sociales, creo contenido audiovisual multi plataforma y actividades de Community Manager”.

Asegura que desde el bachillerato “es fundamental prepararse para la vida laboral de todas las formas posibles, siendo los estudios técnicos la mejor manera de hacerlo, así que, no tengan miedo, son un gran lugar para aprender y crecer”.



Osmar Naim Corona Zamudio

Estudia el séptimo semestre de Ingeniería Aeroespacial, en la Facultad de Ingeniería. El primer ETE que cursó en el CCH fue Sistemas computacionales: Desarrollo de software.

Conoció estos recursos en la semana de inducción que se realizó en el plantel para dar la bienvenida a su generación. Con respecto a su futuro profesional, Osmar tenía la inquietud por algo relacionado con el área 1, quería aprender a programar y usar las nuevas tecnologías, “quería saber de qué era capaz, de diseñar o crear algo que aportara una solución a la sociedad, o al menos, en la comunidad en la que vivo, estaba abierto a todo lo que me enseñaran y tenía la mentalidad de que, de alguna u otra forma, todo lo aprendido, podría ser de utilidad más adelante”.



“De forma académica, me ayudó bastante, pues no solo era tener un diploma a nivel técnico, sino que también en mis materias impactó de forma positiva, pues gracias al desarrollo de la lógica he podido tener mayor habilidad para interpretar, analizar y proponer soluciones a situaciones y/o problemas que se pueden presentar”. Mecatrónica Básica fue el otro estudio técnico que cursó y en el cual pudo aplicar, de manera más clara, el aprendizaje adquirido en su trayectoria desde el primer semestre en el CCH.

En sus estudios actuales, le ha permitido emprender proyectos, apoyar en la parte de software, así como la facilidad de aprender otros lenguajes de programación, “considero que este tipo de estudios son muy valiosos, además de que tienen un valor agregado que impacta de forma significativa y positiva en tu currículum; sin dejar de lado a los profesores, que están muy bien capacitados para impartirlos”.



Los Estudios Técnicos Especializados son de convocatoria anual.
Para más información contacta a la profesora Veronica Viquez Pedraza en el edificio “Q” Planta alta o al correo: ot.azcapotzalco@cch.unam.mx



Luz Elena Rendón Espinobarros

Conoció el ETE en Banco de Sangre cuando cursaba el tercer semestre y vio a su amiga con una bata blanca, le dio curiosidad saber porqué la llevaba si no tenían clase en laboratorio ese día, pero no le quedó muy claro lo que su amiga le dijo, así que la acompañó a una clase y quedó “anonadada” con todo lo que hicieron, finalmente, se enamoró de la opción y del área de la salud. Ahora estudia para ser Médico Cirujano en la FES Iztacala.

El estudio técnico ha sido un gran aliado para Luz Elena desde que inició la licenciatura, “los conocimientos teóricos me facilitaron los ciclos básicos de la carrera en donde se abordan temas de anatomía, histología y fisiología. En cuanto a la práctica es fundamental para el campo clínico, por lo que ya llevaba una noción de cómo se hacen las cosas”.

Finalmente, Luz Elena está convencida de que los estudios técnicos son una excelente inversión y proyecto de vida para el futuro, por lo que aconseja aprovecharlos y sentirse afortunados de ser universitarios.

Exponen docentes del Plantel proyectos de Sostenibilidad

||| POR: RUBÉN JIMÉNEZ

Con el propósito de que el Colegio de Ciencias y Humanidades se mantenga a la vanguardia, fue incorporado y puesto en práctica el Enfoque de la Sostenibilidad, el cual actualiza e innova el Modelo Educativo, sus pilares y la metodología de Enseñanza Experimental, todo ello para fortalecer el aprendizaje significativo y el perfil de egreso de los estudiantes.

Este proceso inició con la impartición del “Curso - Taller: Formación de Profesores - Asesores - Guía (PAG) en el Marco de la Enseñanza Experimental en Microescala Química Verde con Enfoque Sostenible”, y recientemente concluyó el Primer Diplomado Interinstitucional para innovar la Cultura, Enseñanza y Aprendizaje Experimental de las Ciencias Naturales: Desarrollo Sostenible, del cual egresó la primera generación de 20 profesores formados en la Enseñanza Experimental en Microescala - Química Verde con Enfoque Sostenible Herramientas Digitales.

El evento de clausura se llevó a cabo en el Instituto de Química de la UNAM, en Ciudad Universitaria. Se contó con la presencia del Dr. David Morales Morales, investigador del Instituto de Química; J. Concepcion Barrera de Jesús, Coordinador del Centro de Formación Continua y también asistió el Lic. David Castillo Muñoz, Secretario de Servicios de Apoyo al Aprendizaje.

Los maestros Francis Navarro, Francisco Cortés y Carlos Crespo, coordinadores del diplomado, compartieron la visión y el compromiso del Colegio de Ciencias y Humanidades con respecto a su modelo educativo, que se fundamenta en la promoción de un futuro sostenible para todos.

“Nuestra misión es formar ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con el cuidado del ambiente, y para lograrlo, hemos integrado cinco pilares fundamentales de la educación para la sostenibilidad en nuestro enfoque pedagógico”, expresó Francis Navarro.

La coordinadora dijo que la perspectiva educativa busca integrar los valores tradicionales con los conocimientos contemporáneos, haciendo hincapié en la interdisciplinariedad y la pluralidad de perspectivas. Creemos que abrazar la diversidad de enfoques y disciplinas es fundamental para enfrentar los desafíos complejos que enfrentamos en el siglo XXI.





Al final de la ceremonia, los profesores expusieron los trabajos de investigación que desarrollaron a lo largo del Diplomado, compartiendo la retroalimentación de los compañeros y de sus coordinadores.

Hoy estos 20 profesores líderes están formados para trabajar y enseñar ya no sólo de manera inter y/o multidisciplinaria, sino con una visión de trabajo transdisciplinario que fortalezca el aprendizaje significativo y autónomo del joven estudiante.

El Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM está comprometido con un modelo educativo que promueve la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

Los cinco pilares de educación para la Sostenibilidad, basados en la Química Verde, microescala, herramientas digitales y didáctica transmoderna, buscan formar ciudadanos conscientes, críticos y comprometidos con el bienestar de nuestro planeta y de todas sus formas de vida.

Felicitamos a las y los docentes que formaron parte de esta primera edición del diplomado, en especial a los que forman parte del Plantel Azcapotzalco:



Liliana Velazquez Márquez

Alejandro López Álvarez

Jesús González García

Maribel Roblero García

Edith Romero Esquiliano.

¡Su participación fortalece a nuestro Colegio!

Jóvenes aprenden con modelos morfofisiológicos

Proyecto INFOCAB y cursos PROFOCE para beneficio de los alumnos

III POR: ANA BUENDÍA YÁÑEZ

Un grupo de profesores del Área de Ciencias Experimentales se ha interesado en ofrecer a los jóvenes que están por egresar de este plantel una serie de cursos propedéuticos para que refuercen los conocimientos básicos necesarios de licenciaturas orientadas a la salud, como Cirujano Dentista, Enfermería y Obstetricia; y, Psicología.

De ahí que son ya tres años en los que han participado como impartidores dentro de los cursos PROFOCE, impulsados por el Colegio de Ciencias y Humanidades y dirigidos a los alumnos que egresan para dotarlos tanto de habilidades como conocimientos que les permitan dar el paso hacia el primer año del nivel superior de una manera más certera y con mayor seguridad, además de ser un espacio para resolver sus dudas, inquietudes y conocer algunos aspectos propios del ejercicio profesional.

A partir de las evaluaciones y experiencias que ha tenido este grupo de profesores en torno a la impartición de dichos cursos, "hemos podido rescatar opiniones favorables de los jóvenes con relación a la integración de los contenidos; no obstante, reconocemos las limitaciones para lograr una comunicación objetiva y con suficiente claridad al estudiar las estructuras anatómicas y morfofisiológicas de las cuales es imprescindible abordar durante cada curso", explicó María del Rosario Uribe Arróyave, coordinadora de este grupo de trabajo.



Además de ser un aspecto en el que los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria van con mayor avance por las materias curriculares que cursan desde su quinto y sexto año del bachillerato. Es por ello que, para este periodo interanual 2023-2024, “visualizamos la posibilidad de ofrecer cursos mejorados y fortalecidos con el uso de modelos morfofisiológicos de calidad, marca Zeigen, los cuales permiten realizar exploraciones anatómicas e ilustrar estructuras de órganos sanos y enfermos con mayor objetividad de lo que permite la sola descripción del órgano”, agregó.

La adquisición de dichos modelos morfofisiológicos fue posible gracias al apoyo recibido de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a través del Proyecto INFOCAB PB 200623 “Laboratorio experimental de Morfofisiología para alumnos que egresan del CCH”, autorizado en la convocatoria 2023, coordinado académicamente por María del Rosario Uribe e integrado por los profesores del Área de Ciencias Experimentales, María de los Ángeles Cruz Sánchez y UI Elemi David Hernández Martínez.



Dieron a conocer que este laboratorio es único a nivel bachillerato, cuenta dos torsos de hombre y mujer incluyendo las cavidades torácica, abdominal y pélvica con alrededor de 45 órganos desmontables, por lo que los alumnos pueden observar de manera más precisa el nombre, ubicación y función de cada órgano, estudiarlo por separado y en conjunto. Se pretende que más adelante haya un lugar en donde puedan exhibirse a toda la comunidad y los profesores del área puedan hacer uso de ellos como parte de sus planeaciones de clase y práctica con los alumnos.

Fue en este periodo interanual 2023 que los modelos fueron estrenados durante las sesiones presenciales de los PROFOCE de Cirujano Dentista, Enfermería y Obstetricia; y, Psicología, causando asombro y gran interés en los jóvenes por descubrir el interior del cuerpo humano.

El proyecto está en vía de consolidación, mientras tanto, los profesores continuarán ofreciendo cursos extracurriculares durante el semestre para abordar diversos aspectos de anatomía que se requieren para ingresar a las carreras mencionadas.

“

HEMOS PODIDO RESCATAR OPINIONES FAVORABLES DE LOS JÓVENES CON RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LOS CONTENIDOS; NO OBSTANTE, RECONOCEMOS LAS LIMITACIONES PARA LOGRAR UNA COMUNICACIÓN OBJETIVA Y CON SUFICIENTE CLARIDAD AL ESTUDIAR LAS ESTRUCTURAS ANATÓMICAS Y MORFOFISIOLÓGICAS DE LAS CUALES ES IMPRESCINDIBLE ABORDAR DURANTE CADA CURSO”

CCH Azcapotzalco

Un lugar para que logres trascender



**MTRA. MARTHA PATRICIA
LÓPEZ ABUNDIO**

*Directora del Plantel
Azcapotzalco*

Dicen que la primera impresión es la que cuenta. Sin embargo, la etapa de cecehachero no sólo es una experiencia visual, sino una etapa que seguramente marcará tu vida e iniciará un proceso de crecimiento académico y personal. Y es que después de tanto esfuerzo, dedicación y compromiso verás realizado el sueño de pertenecer a la comunidad universitaria.

A partir de ahora tendrás el respaldo académico para desarrollarte de manera integral, tal como lo establece nuestro Modelo Educativo, y para ello contarás con actividades culturales, deportivas y científicas que por el simple hecho de ser parte de la comunidad podrás disfrutar de ellas.

En el Plantel Azcapotzalco te darás cuenta del compromiso y el impulso para que en Tu comunidad prevalezca un ambiente de respeto y apertura en el que la igualdad de género ya no sea un objetivo, sino una realidad.





La cultura y la ciencia también son marca registrada del Colegio, encontrarás talleres de actividades experimentales para complementar tu conocimiento, conferencias y charlas para generar diálogo y programas para que las y los jóvenes profundicen en el campo de la investigación científica.

En el ámbito cultural encontrarás una oferta de casi 50 talleres de danza, música, artes plásticas, literatura y lenguas, cine e idiomas. Si tienes un espíritu emprendedor y propositivo también podrás acercarte a los clubes de Kpop, apreciación cinematográfica, entre otros.

Las y los compañeros que pasaron por el CCH lo han dejado claro, el Colegio los marcó, aquí encontraron su espacio, su gente y su casa. Eso es lo que estará disponible para ti, un lugar para que puedas aprender, hacer, ser, convivir y trascender en la vida.

Bienvenid@ al CCH Azcapotzalco.



Algunos desafíos para nuestra docencia después de la pandemia

Neftalí Miranda Pineda (Histórico-Social)

Estamos por cumplir un año del regreso a lo presencial, y sin duda no podemos dejar de seguir reflexionando sobre lo que significó la pandemia del COVID-19 como un evento de magnitud global.

No sólo en la dimensión de lo que significó el confinamiento, sino lo que derivó. En el terreno de la de educación y más cercano al CCH, por señalar un ejemplo, la discusión sobre el uso de las tecnologías, así como un modelo híbrido.

El estudiante que llega después de la pandemia es completamente diferente al de antes de este fenómeno mundial, aunque hay aspectos que se mantienen de manera tendencial, como lo señala un reciente texto de la Dirección General, titulado “Los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades 1971-2020” editado recientemente (2021). El texto señala que para 2020, el 94% de la población estudiantil fue menor a 16 años (p. 24), aunado a esto “la tendencia mayoritaria de mujeres continúa; en promedio se inscriben 3% más mujeres que hombres...” (p. 20).

Lo anterior adquiere una dimensión sobresaliente cuando contextualizamos al interior del CCH las discusiones anteriores la pandemia y posteriores a ella, por ejemplo, los planes de estudio, un tema que continuará tratándose en todas las áreas de nuestro Colegio.

Sin embargo, hay un aspecto que el INEGI presentó en los resultados de la encuesta para la medición del impacto del COVID-19 en la educación (ecovid-ed) 2020 (2021); el estudio señala que el 58.8% de la población en Media Superior utilizó el celular inteligente. En el mismo documento, se señala que para el nivel secundaria fue el 70.7% que utilizó el celular. Estos aspectos son importantes para la reflexión pues la población de nuevo ingreso está habituado al uso del celular inteligente; entonces, ¿cómo vincular estas tendencias en el salón de clase?





Aspectos que se adquieren una dimensión sobresaliente cuando contextualizamos al interior del CCH discusiones de antes de la pandemia y posterior a ella, por ejemplo, la discusión de los planes de estudio, discusión que próximamente tendremos al interior de todas las áreas de nuestro colegio

Los programas institucionales como Asesorías (PIA) y Tutorías (PIT) siguen teniendo la calidad de atención a una población que, por un lado, necesita reforzar materias de primer semestre como Matemáticas I, Química I, Historia Universal Moderna y Contemporánea I, pero aunado a la labor de difusión, el programa de Tutorías identifica las poblaciones que pueden presentarse en una situación de riesgo y de posible deserción para el segundo semestre. En este sentido, la lista d'Almáta sin duda nos arroja elementos a considerar como profesores desde el primer semestre.

En el caso del PIA, las unidades que tuvieron mayor recurrencia en relación con Historia Universal Moderna y Contemporánea I fueron las dos primeras unidades, siendo la de mayor afluencia en las asesorías aquellos aprendizajes que tenían que ver con la Unidad 1 "Introducción al conocimiento de la historia". Estamos por ver los números en relación a la última ronda de exámenes extraordinarios, como la asistencia a éstos y su desempeño.

Al final, se concluye que los estudiantes de nuevo ingreso han desarrollado en mayor medida el uso de los dispositivos móviles y esto se reflejará en las aulas; lejos de negar esta situación, debemos integrarlo en nuestra práctica. Otro aspecto es la visión de género y procurar espacios de igualdad entre alumnos y alumnas, el cual podrá tratarse en una entrega posterior.

Bibliografía

Blanco, E. (2022). "Después de la pandemia, una sobredosis de educación" en Otros diálogos. De El Colegio de México. México. Recuperado de <https://otrosdialogos.colmex.mx/despues-de-la-pandemia-una-sobredosis-de-educacion>

Díaz-Barriga. (2022) Docente y didáctica. Acercamientos polémicos. México UNAM

INEGI (2021) Resultados de la encuesta para la medición del impacto covid-19 en la educación (ecovid-19) 2020. Datos nacionales. México. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf

Santillán, R., López, D y Barajas, B. (2021) Los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades 1971-2020. CCH

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato
INFOCAB
Convocatoria 2024

Proyectos nuevos

Con el propósito de promover estrategias que fortalezcan la carrera académica del personal docente en el bachillerato universitario en beneficio del alumnado, tanto de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) como de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), la UNAM convoca al personal académico de ese nivel, contratado de forma definitiva, interina, a través del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) o mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) y con nombramiento de: 1) profesora o profesor de carrera de tiempo completo o de medio tiempo, asociado o titular; 2) técnica o técnico académico titular de tiempo completo y de medio tiempo, o 3) profesora o profesor de asignatura definitivo con al menos 15 horas de clases asignadas por los consejos técnicos de sus entidades, a presentar proyectos de acuerdo con las siguientes:

Bases

Características de los proyectos

1. Podrán tener duración de uno o dos periodos anuales, sin posibilidad de prórroga.
2. Deberán estar vinculados con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), así como con el Plan de Trabajo de la entidad académica y fundamentarse académica y metodológicamente, así como circunscribirse en alguna de las cuatro líneas temáticas siguientes:
 - a) Actividades colegiadas derivadas del trabajo de grupos de profesorado que analicen, discutan y generen propuestas para modificar planes de estudio, prácticas docentes o métodos didácticos.
 - b) Actividades de innovación y creatividad entendidas como propuestas de implementación de nuevos procesos, modelos, ideas, herramientas o recursos, así como la generación e incorporación de nuevas tecnologías, desarrolladas con el apoyo de las áreas especializadas de la UNAM, todas dirigidas al abordaje y atención de algún aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de los conocimientos, experiencias, expresiones y creatividad del profesorado.
 - c) Actividades extracurriculares que instrumenten procesos de enseñanza-aprendizaje en los que la o el profesor: convoque, integre y coordine a un grupo de

alumnas y alumnos en la consecución de un proyecto que amplíe, concrete o contextualice el conocimiento de la disciplina que imparte o realice actividades sociales y recreativas tradicionales que contribuyan a que el alumnado complemente su formación académica y desarrolle habilidades para la vida.

- d) Actividades de intercambio académico con instituciones del nivel medio superior, tanto nacionales como extranjeras, públicas, privadas o sociales, con las que haya convenio de colaboración con la UNAM. El objetivo es fortalecer el desarrollo docente intercambiando experiencias con pares sobre nuevos métodos para atender situaciones y solucionar problemas educativos.
3. En cualquiera de estas líneas temáticas se privilegiarán los proyectos más originales, así como aquéllos que desarrollen recursos, herramientas y habilidades que impacten en la actividad docente del profesorado y que beneficien al alumnado. Podrán realizarse de forma conjunta entre el profesorado de ese nivel y personal de investigación de la disciplina de que se trate.
4. Los proyectos deberán contar con el aval de la persona titular del plantel, en el que se establezca el compromiso de otorgar el apoyo institucional y de infraestructura necesarios para su adecuado desarrollo, así como para precisar su pertinencia con el Plan de Trabajo de la entidad académica.
5. Los proyectos deberán incluir los siguientes elementos: síntesis, planteamiento del problema, objetivos, metodología, cronograma, productos y actividades, metas por año, impacto de los productos y actividades generadas, infraestructura y apoyo institucional, requerimientos, descripción y justificación financiera, así como estado del arte o estado de la cuestión del tema del proyecto.

Productos derivados de los proyectos

6. Los proyectos deberán contemplar la generación de productos y actividades. A continuación, se enlistan algunos ejemplos que no agotan la diversidad de aquéllos que se podrán generar a partir de los proyectos apoyados por la INFOCAB:

- Publicaciones (libros de texto acordes con los planes y programas de estudio del bachillerato vigentes, libros, capítulos de libros, revistas, artículos en revistas, memorias, etc.);
 - Apoyo de las TIC a la educación (aplicaciones digitales, blogs, cursos en línea, desarrollos tecnológicos, *hardware*, *software*, MOOC, simuladores o laboratorios virtuales, sitios o páginas web, prototipos, bases de datos);
 - Materiales didácticos con o sin tecnología cuyo objetivo sea apoyar o complementar los cursos o recursos educativos en general, que estén dirigidos al profesorado o al alumnado (catálogos, colecciones, infografías, juegos, manuales, tutoriales o guías, entre otros);
 - Eventos académicos (realización o participación en conferencias, congresos, coloquios, encuentros, foros, jornadas y simposios, entre otros);
 - Formación de recursos humanos (diseño, impartición o coordinación de cursos, talleres, diplomados, seminarios y tutorías presenciales o en línea, para el profesorado o el alumnado, así como prácticas de campo);
 - Difusión y extensión (organización de eventos y actividades científicas, tecnológicas, culturales y artísticas, así como exposiciones, pláticas, conversatorios, entre otros), y
 - Otros (la persona responsable del proyecto deberá especificar las actividades o productos a desarrollar).
7. Todos los productos generados serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor correspondientes y deberán incorporarse, debidamente curados, en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), en el Repositorio Universitario de Recursos Educativos Digitales del Consejo Académico del Bachillerato (RU-CAB) o en algún repositorio de la entidad académica, según aplique:
- La RUA <http://www.rua.unam.mx> es administrada por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) y almacena materiales didácticos digitales cuyo contenido está vinculado con los planes y programas de estudio actuales. Para asegurar la pertinencia y calidad de los productos que se integrarán a la RUA, es necesario contar con el aval de personas expertas convocadas por la DGTIC.
 - El RU-CAB https://www.cab.unam.mx/normatividad/ru_cab/convocatoria_rucab.pdf almacena materiales didácticos de carácter interactivo, cuyo contenido está vinculado con los planes y programas de estudio vigentes en el bachillerato para el apoyo de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Con el fin de asegurar el cumplimiento de los criterios de evaluación, así como la originalidad de los productos que se integren al RU-CAB, será necesario contar con una evaluación favorable emitida por un Comité Evaluador convocado por el Consejo Académico del Bachillerato (CAB).
 - Repositorio de la entidad académica. Para integrar un recurso deberá seguirse el procedimiento que establezca la normativa interna.
8. Con el fin de difundir los resultados y los productos derivados del proyecto en beneficio de la comunidad universitaria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) podrá solicitar a las y los responsables el uso compartido de los productos generados en su proyecto, dentro de la misma entidad académica o en otra. Asimismo, para promover la difusión de los productos la persona responsable deberá contar con el apoyo de las y los titulares de los planteles.
9. Todos los productos derivados de los proyectos deberán otorgar reconocimiento a la INFOCAB con la siguiente leyenda: 'Trabajo realizado con el apoyo de UNAM-DGAPA-INFOCAB', y la clave del proyecto o, en el caso de que el producto se desarrolle en idioma extranjero, deberá incluirse la traducción de la citada leyenda en la lengua que se trate.
- Recursos financieros de los proyectos*
10. El monto anual de los proyectos INFOCAB podrá ser hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos M.N.) y se asignará en función del análisis y la propuesta de los Comités de Evaluación correspondientes, mismos que tomarán en consideración la justificación académica y financiera, el potencial impacto de las contribuciones del proyecto relativas al fortalecimiento de la carrera académica, así como los recursos presupuestales disponibles.
11. La persona responsable deberá incluir en su solicitud la planeación y justificación de los recursos financieros necesarios para cada uno de los periodos que durará su proyecto, asegurando el uso racional de los mismos y atendiendo las disposiciones administrativas establecidas por la UNAM para cada partida presupuestal solicitada, de acuerdo con las Reglas de Operación de la INFOCAB.
12. Los recursos de la INFOCAB se asignarán en las siguientes partidas presupuestales:
- 211. Viáticos para el personal
 - 212. Pasajes aéreos
 - 214. Gastos de intercambio
 - 215. Gastos de trabajo de campo
 - 218. Otros pasajes
 - 222. Edición y digitalización de libros y revistas
 - 223. Encuadernaciones e impresiones
 - 231. Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo
 - 233. Servicios de mantenimiento para equipo de cómputo
 - 243. Otros servicios comerciales
 - 248. Cuotas de afiliación e inscripción
 - 249. Licencias de sistemas informáticos
 - 257. Gastos y derechos de importación y exportación
 - 411. Artículos, materiales y útiles diversos
 - 416. Animales para experimentación, investigación y bioterio
 - 431. Mobiliario, equipo e instrumental menores
 - 512. Equipo e instrumental
 - 514. Equipo de cómputo

- 521. Libros
- 523. Revistas técnicas y científicas
- 531. Animales para rancho y granja

13. En la captura en línea del proyecto, de manera obligatoria se deberán incluir las cotizaciones correspondientes a las partidas 231, 233, 243, 249, 431, 512, 514 y 521 para apoyo a los Comités de Evaluación. Para la partida 249 se requiere además la carta de no disponibilidad de software otorgada por la DGTIC. Para la partida 514 no será necesario presentar cotización, cuando el equipo de cómputo requerido forme parte del Catálogo Base para Equipo de Cómputo y Periféricos de la DGTIC, mismo que se puede consultar en el Sistema GeDGAPA al momento de la captura de la solicitud del proyecto.

14. En el caso de proyectos aprobados por dos periodos anuales, el Comité de Evaluación correspondiente asignará los recursos financieros para ambos periodos conforme a las políticas presupuestales de la UNAM. Los recursos aprobados para el segundo periodo se entregarán en el año que corresponda.

15. Los recursos financieros asignados al proyecto deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados, de acuerdo con las disposiciones administrativas de la UNAM y no podrá solicitarse su resguardo para el siguiente año.

16. Los recursos financieros asignados en la partida 222 Edición y digitalización de libros y revistas se dirigirán exclusivamente y sin excepción a la publicación de las obras en medios electrónicos para facilitar la difusión entre el alumnado y para proteger al medio ambiente. Asimismo, en proyectos de dos periodos, sin excepción, se autorizarán los recursos de esta partida para el segundo año. Para el ejercicio de dicha partida se deberá atender lo dispuesto en el Manual de Publicaciones de la INFOCAB vigente disponible en https://dgapa.unam.mx/images/infocab/publicaciones/2023_infocab_manual_publicaciones.pdf

17. Únicamente se podrán realizar adecuaciones presupuestales (transferencias) entre partidas autorizadas, en los casos en que la justificación académica presentada por la persona responsable del proyecto favorezca el desarrollo de éste y que no contravengan las observaciones y asignaciones del Comité de Evaluación correspondiente, la normativa universitaria vigente (Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM) ni las especificaciones de las Reglas de Operación de la INFOCAB.

18. La DGAPA enviará los resultados de las evaluaciones a las personas titulares y a los enlaces de las entidades de adscripción de los proyectos, para su conocimiento. En el caso de los proyectos que resulten apoyados, se notificará a la persona responsable, quien deberá ingresar al Sistema GeDGAPA y firmar la Carta Compromiso, en las fechas establecidas, utilizando la Firma Electrónica

Universitaria (FEU) para poder continuar con el proceso. El desarrollo y administración de los proyectos, así como la aplicación de los recursos financieros estarán sujetos a las Reglas de Operación de la INFOCAB y a la Carta Compromiso.

19. Una vez transferidos los recursos financieros a la entidad académica sede, corresponde exclusivamente a la persona responsable del mismo y a la persona a cargo de la secretaría o jefatura administrativa, el adecuado ejercicio presupuestal, de acuerdo con el presupuesto asignado por los Comités de Evaluación correspondientes.

Responsable y participantes

20. Podrá fungir como responsable de proyecto, el personal académico del nivel bachillerato de la UNAM contratado de forma definitiva, interina, a través del artículo 51 del EPA o mediante el SIJA. Las y los responsables de proyectos INFOCAB deberán contar con nombramiento de: 1) profesora o profesor de carrera de tiempo completo o de medio tiempo, asociado o titular; 2) técnica o técnico académico titular de tiempo completo o de medio tiempo; o 3) profesora o profesor de asignatura definitivo con al menos 15 horas de clase asignadas por el consejo técnico de su entidad académica. Además, deberá contar con una trayectoria académica o profesional destacada o bien, una productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable.

21. La persona responsable de proyecto deberá contar con la FEU, en caso contrario, deberá tramitarla oportunamente en su entidad de adscripción, ya que será necesaria para capturar la solicitud correspondiente.

22. Para fungir como responsable de proyecto, las y los profesores deberán cumplir con lo establecido en los artículos 56, inciso b), y 60 del EPA, en lo correspondiente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el consejo técnico respectivo (últimos tres años). Para atender este requisito, será necesario que, en la captura de la solicitud del proyecto, se adjunten los tres programas de labores, tres informes de actividades y las seis aprobaciones emitidas por el consejo técnico que corresponda, o bien, los documentos que avalen el cumplimiento de dicha obligación, de acuerdo con el nombramiento de que se trate.

23. Las y los académicos no podrán ser responsables de más de un proyecto y podrán colaborar como participantes sólo en un proyecto adicional. Quienes no funjan como responsables podrán colaborar como participantes en un máximo de dos proyectos.

24. El personal académico contratado a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del EPA, así como mediante el SIJA, únicamente podrá presentar proyectos con duración de un periodo anual.

25. Las y los responsables que renuncien a su participación en un proyecto vigente no podrán presentar ninguna solicitud de proyecto nuevo dentro de las siguientes convocatorias, mientras dure la vigencia del proyecto al que renunciaron.
26. La persona titular de la entidad académica designará a una o un funcionario enlace INFOCAB ante la DGAPA, quien tendrá la responsabilidad de facilitar la comunicación entre las y los responsables de proyectos de su entidad académica y las y los funcionarios de la DGAPA, con el fin de apoyar la adecuada gestión académica y administrativa de los proyectos.

Comités de Evaluación, Comités de Reconsideración y Comité Técnico de la INFOCAB

27. Se contará con cuatro Comités de Evaluación uno por cada área del conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
28. Los Comités de Evaluación están conformados por cinco integrantes del personal académico, titulares con reconocida trayectoria y de alta calidad en su disciplina: uno nombrado por el titular de la Secretaría General; uno designado por el Consejo Técnico de la ENP; uno designado por el Consejo Técnico del CCH; uno designado por el CAB, y uno designado por el Consejo Académico de Área correspondiente. De considerarse necesario y en función del número de proyectos a evaluar, o por la necesidad de incluir especialistas de acuerdo con las disciplinas en que se inscriban los proyectos, se podrá ampliar el número de integrantes. Su designación procederá del Comité de Evaluación del área que corresponda, cuidando que se encuentren representadas las diversas disciplinas que la integran.
29. Las responsabilidades de las y los integrantes de los Comités de Evaluación son: evaluar los proyectos nuevos de acuerdo con los criterios y elementos establecidos en la Base 40 de la presente Convocatoria; calificarlos conforme al cuestionario de evaluación; evaluar los resúmenes de actividades e informes finales, así como emitir observaciones y firmar los dictámenes debidamente fundados.
30. Los Comités de Reconsideración son cuatro, uno por cada área de conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
31. Cada Comité de Reconsideración está conformado por tres integrantes del personal académico designados por la DGAPA, de entre las y los evaluadores que hayan formado parte de los Comités de Evaluación en años anteriores, o que cumplan con lo establecido en la base 28 de esta Convocatoria, más un integrante del

Comité de Evaluación que corresponda, designado por el mismo.

32. Las responsabilidades de los Comités de Reconsideración son: evaluar las solicitudes de recurso de reconsideración de proyectos nuevos y de informes finales, así como emitir y firmar los dictámenes debidamente fundados.
33. Tanto los Comités de Evaluación como los de Reconsideración realizan su trabajo de valoración de forma autónoma, objetiva y neutral, y son los únicos responsables de evaluar los proyectos y emitir los dictámenes.
34. La participación en los Comités de Evaluación y de Reconsideración tendrá una duración de dos años. Al término, las y los evaluadores podrán ser ratificados por la instancia que los nombró por un periodo igual o ser sustituidos por un nuevo representante. Las y los integrantes permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la o el nuevo integrante entre en funciones.
35. Cada Comité de Evaluación y de Reconsideración contará con una o un evaluador que fungirá como presidente, quien será designada o designado por el resto de las y los integrantes y tendrá voto de calidad en caso de empate.
36. De presentarse un potencial conflicto de interés de alguna o alguno de los integrantes de los Comités de Evaluación o de Reconsideración, éste deberá ausentarse y podrá ser sustituido por una o un evaluador externo al Comité, quien será designado por la DGAPA para participar en la evaluación correspondiente y deberá cumplir con los requisitos señalados en la Base 28.
37. En el caso de que un Comité de Evaluación considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá a la DGAPA el cambio de área.
38. El Comité Técnico de la INFOCAB está integrado por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM, quien lo preside; las y los titulares de las Direcciones Generales de la ENP y del CCH; las y los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato; las y los presidentes de los Comités de Evaluación; y por la persona titular de la DGAPA, quien funge como secretario.
39. Como última instancia, el Comité Técnico de la INFOCAB tiene la facultad de ratificar o rectificar el resultado de los dictámenes emitidos por los Comités de Evaluación correspondientes y, en su caso, los dictámenes de reconsideración, así como aprobar el presupuesto de los proyectos.

Evaluación del proyecto

40. Además del cumplimiento de las bases de la presente Convocatoria, los Comités tomarán en cuenta los siguientes criterios para evaluar los proyectos:

- Calidad del proyecto y su contribución al fortalecimiento de la carrera académica del personal en el bachillerato en beneficio del alumnado;
- Atención a alguna o varias líneas temáticas presentadas en las bases de esta Convocatoria;
- Pertinencia del equipo de trabajo -responsable y participantes-, en términos de trayectoria académica y actividades a realizar;
- Viabilidad y coherencia del proyecto que deberá incluir los siguientes elementos: síntesis, planteamiento del problema, objetivos, metodología, cronograma, productos y actividades, metas por año, impacto de los productos y actividades generadas, infraestructura y apoyo institucional, requerimientos y justificación financieros, así como estado del arte o estado de la cuestión del tema del proyecto y,
- En su caso, el desarrollo y los resultados obtenidos en proyectos INFOCAB anteriores.

Duración de los proyectos

41. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales y las evaluaciones correspondientes se realizarán de la siguiente forma:

a) Proyectos a un periodo anual

Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para el único periodo solicitado, de acuerdo con la evaluación realizada por los Comités de Evaluación y de Reconsideración correspondientes y con las políticas presupuestales de la UNAM. Al concluir el proyecto, la persona responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2025. Los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto y su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.

Si la persona responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable ni como participante en las siguientes convocatorias de la INFOCAB, sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

b) Proyectos a dos periodos anuales

Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para los dos periodos respectivos, de acuerdo con la evaluación realizada por los Comités de Evaluación y de Reconsideración correspondientes y con las políticas presupuestales de la UNAM. Para ejercer los recursos asignados en el segundo periodo correspondiente al año 2025, se deberá contar con un avance significativo en el ejercicio presupuestal correspondiente al primer año, acorde a la planeación del gasto que la o el académico realizó.

En el primer trimestre del 2025, la persona responsable deberá capturar en el Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) un resumen de las actividades realizadas hasta esa fecha, que deberá corresponder con las metas comprometidas y con el ejercicio de los recursos financieros. Los Comités de Evaluación revisarán el resumen de actividades y emitirán las observaciones y recomendaciones que consideren pertinentes, mismas que se harán del conocimiento de la persona responsable con la finalidad de que sean atendidas durante el siguiente periodo del proyecto y sus resultados se incluyan en el informe final.

En el caso de que no se entregue el resumen de actividades, se cancelará el proyecto y la o el responsable no podrá participar en las siguientes convocatorias de la INFOCAB, como responsable ni como participante, sino hasta que entregue los productos comprometidos para el primer periodo anual de proyecto.

Al concluir el proyecto, la persona responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2026. Los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del informe y su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.

Si la persona responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable ni como participante en las siguientes convocatorias de la INFOCAB, sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

Solicitud de ingreso

42. Las solicitudes deberán ingresarse en el Sistema GeDGAPA alojado en el sitio web de la DGAPA <https://dgapa.unam.mx> El Sistema estará abierto **a partir del 14 de agosto y hasta las 23:59 horas del 8 de septiembre de 2023**. Para ingresar al Sistema será necesario contar con su usuario y contraseña.

43. Las personas responsables registrarán a sus participantes y deberán entregar las cartas compromiso firmadas, que describan las actividades a desarrollar en el proyecto. En la liga https://dgapa.unam.mx/images/infocab/2024_infocab_carta_compromiso_academico_participante.docx puede consultarse un modelo de esta carta. Es obligatorio que los documentos se adjunten en línea durante el proceso de captura de la solicitud.

44. En la constancia de envío se deberá manifestar que el proyecto propuesto es pertinente, que está enfocado en el fortalecimiento de la carrera académica, que es consistente con el PDI y con el Plan de Trabajo de la entidad académica. Dicha constancia deberá firmarse empleando la FEU de la persona responsable del pro-

yecto y de la persona titular de la entidad o dependencia correspondiente, **a más tardar el 13 de septiembre de 2023 a las 20:00 horas.**

Resultados de la evaluación

45. Los resultados de la evaluación serán notificados de forma oficial el **13 de noviembre del 2023**, a través del Sistema GeDGAPA alojado en el sitio web de la DGAPA <https://www.dgapa.unam.mx>

Recurso de reconsideración

46. La persona responsable de un proyecto con un dictamen no aprobatorio o con reducción presupuestal podrá solicitar la reconsideración de su evaluación en el Sistema GeDGAPA, **del 13 al 23 de noviembre del 2023 hasta las 23:59 horas.**
47. Para evaluar la solicitud de reconsideración de un proyecto, los Comités de Reconsideración tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente. Sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, por lo que no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que dichos Comités lo requieran.
48. Los dictámenes de los Comités de Reconsideración que sean ratificados por el Comité Técnico serán inapelables.

49. Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer el **22 de enero del 2024** en el Sistema GeDGAPA.

Situaciones no previstas

50. El Comité Técnico de la INFOCAB decidirá sobre todos los casos y situaciones no previstas en la presente Convocatoria y la demás normativa de la Iniciativa.

Transitorios

Primero. Los proyectos INFOCAB correspondientes a la presente Convocatoria 2024 se regirán conforme a las disposiciones contenidas en la misma y sus Reglas de Operación, a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo. Los proyectos INFOCAB correspondientes a las Convocatorias 2022 y 2023 se regirán conforme a la normativa establecida en las mismas.

Para mayor información sobre la INFOCAB, puede consultar el sitio web <https://www.dgapa.unam.mx> comunicarse por correo electrónico a infocab@dgapa.unam.mx o a los teléfonos 55 5622-0793 y 55 5622-0755.

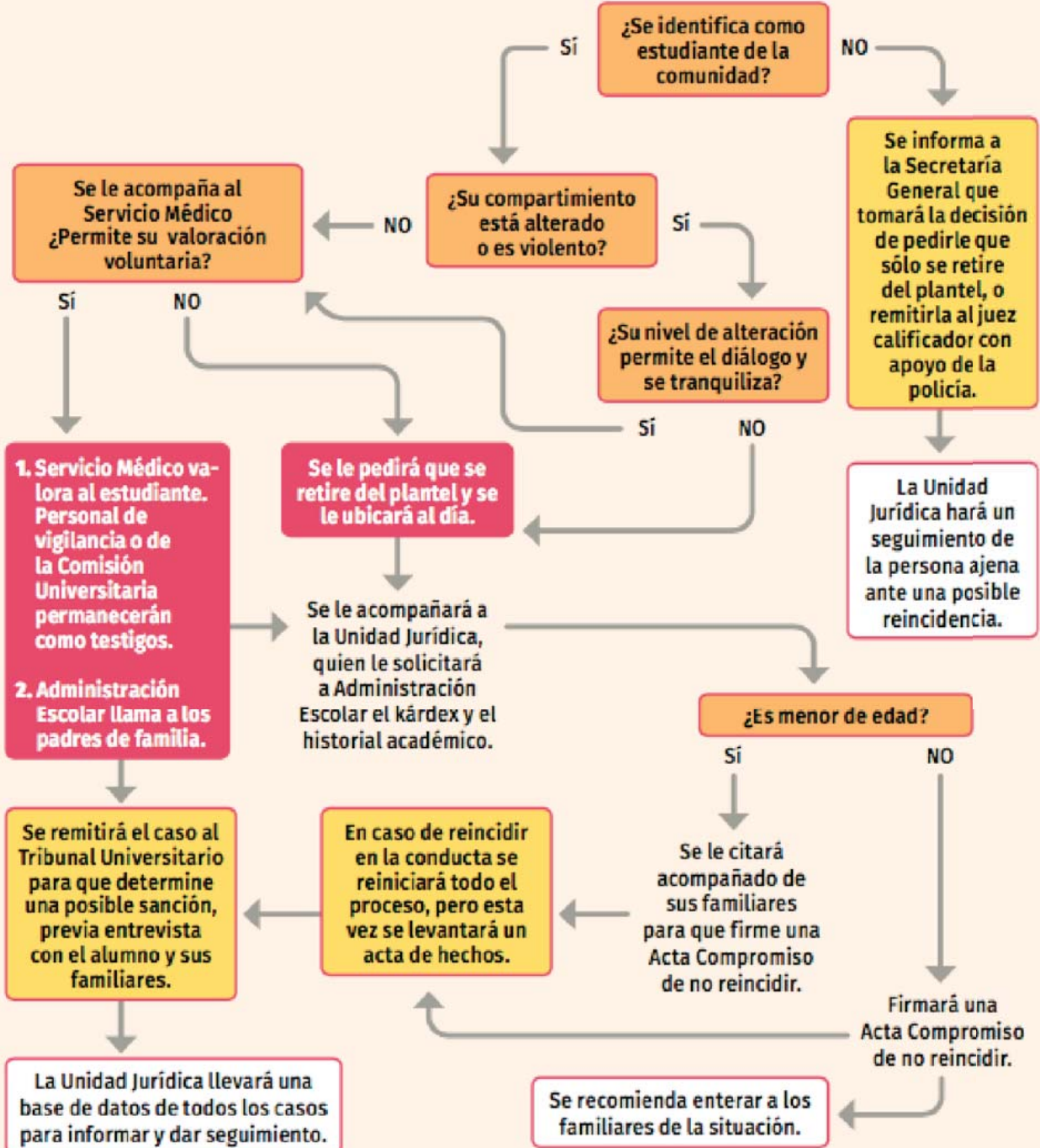
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de agosto de 2023

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General



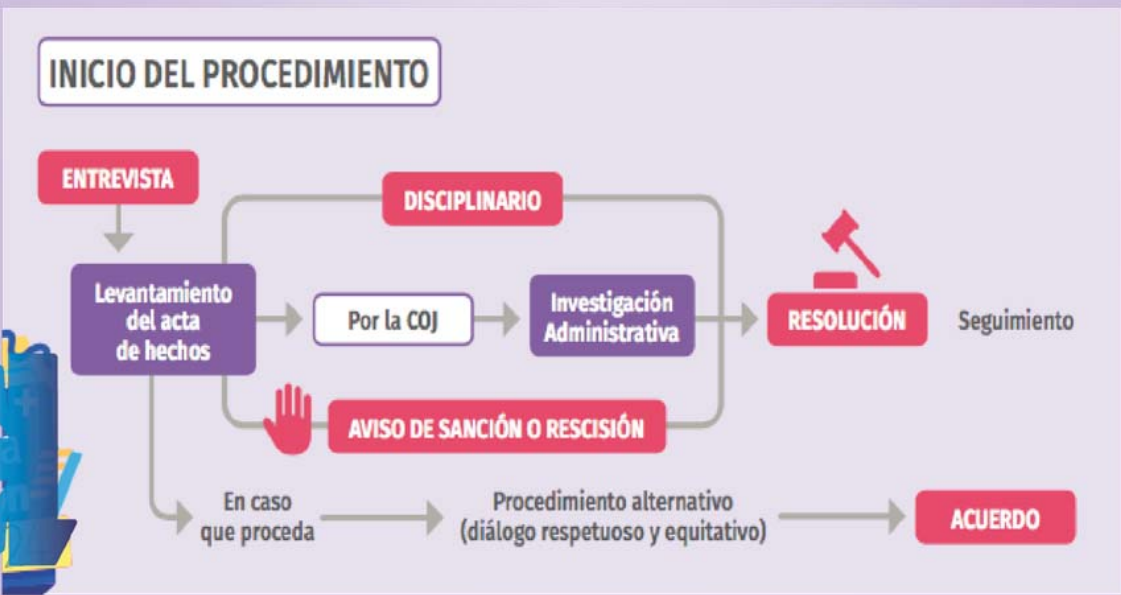
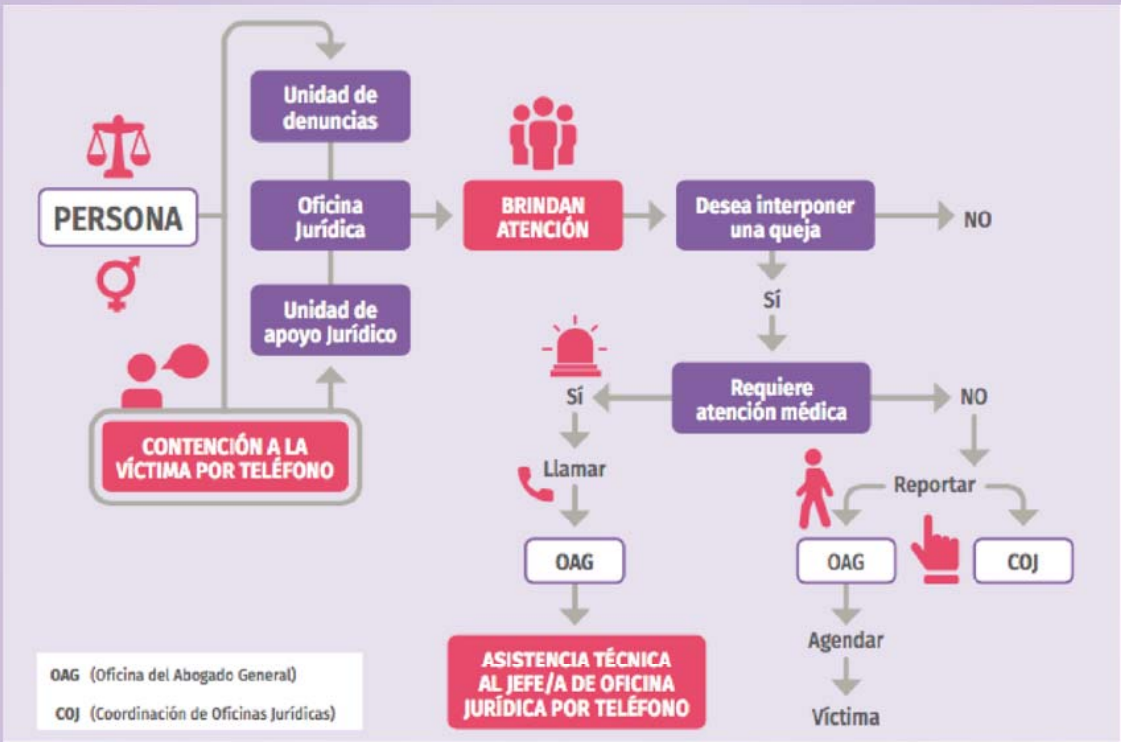
Protocolo en casos de consumo de sustancias ilegales

Un joven es sorprendido bajo el influjo o en posesión de sustancias ilegales



Potocolo para casos de VIOLENCIA DE GÉNERO DENTRO DEL PLANTEL

Si notas posibles conductas de violencia de género, no olvides que el Colegio y la UNAM te apoyan y ponen a tu disposición el siguiente **Protocolo para casos de Violencia de Género dentro de la Universidad**:





ESCUELA NACIONAL
COLEGIO DE CIENCIAS
Y HUMANIDADES
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARÍA ESTUDIANTIL

calendario escolar 2023 2024

agosto 2023

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 28 | 29 | 30 | 31 | | | |

septiembre

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | |

octubre

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

noviembre

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | |

diciembre

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

enero 2024

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | 31 | | | | |

febrero

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | | | |

marzo

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

abril

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | | | | | |

mayo

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |

junio

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | 1 | 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |

julio

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | 31 | | | | |

agosto

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

CICLO ESCOLAR 2024-2025

INICIO DE CLASES

FIN DE CLASES

EXÁMENES

PERIODO INTERANUAL
O INTERSEMESTRAL

ASUETO ACADÉMICO

VACACIONES
ACADÉMICAS-ADMINISTRATIVAS

DÍAS INHÁBILES



APROBADO POR EL CONSEJO
TÉCNICO EL 23 DE MARZO DE 2023.